

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLONEX S.A.

**CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Samborondón, el 26 de Abril del 2017, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CLONEX S.A** en Km 1.5 Vía a Samborondón Edificio SBC Office Center piso 3 oficina 3, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1 **Sr. Santiago Francisco Avellan Malta**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 99.995 acciones,
  
- 2.- **Sra. Diana María Ycaza Velásquez**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 5 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLONEX S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100.000.00)**, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos García y el señor Santiago Avellan Malta Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

## **PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor Santiago Francisco Avellan Malta, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2016 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

### **Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-



SR. SANTIAGO AVELLAN MALTA

**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



SR. CARLOS GARCIA

**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

### **ACCIONISTAS.**

**1.- SANTIAGO FRANCISCO AVELLAN MALTA.**  
Accionista propietario de 99.995 acciones.

**2.-DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ.**  
Accionista propietario de 5 acciones.

